



ACTA SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

- 1. Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

Página 1 de 24





- 3. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
- 4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
- 5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- 6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- 7. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 8. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 10. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 11. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 12. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
- 13. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
- 14. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 15. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 17. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 18. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.





- 19. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 20. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 21. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 22. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 23. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- B) Invitados especiales.
- 24. Dr. Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
- C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.
- 25. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefe de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 26. Lic. Alexa Edith Jiménez Vallejo, Auxiliar de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 27. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- 28. Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- 29. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 30. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 31. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 32. Mtra. María Esther Zaldívar Argueta, Jefa del Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 33. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, Coordinadora de Políticas Públicas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 34. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 35. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 36. Lic. José Antonio López Arteaga, Encargado de la Subdirección de Informática y Tecnologías de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 37. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 38. Lic. Roberto Odilón Albarrán Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 39. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 40. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.





- 41. Lic. Diego Armando Cabrera Polo, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 42. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 43. Lic. Guadalupe López Xaltenco, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 44. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 45. Lic. Estefanía López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 46. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 47. Mtro. Víctor Coronel Siqueiros, Encargado del Departamento de Sistemas del Área de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 48. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 49. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 50. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 51. Lic. Martha Alicia Palacios Zapata, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- 52. Lic. Juan José Galván Castillo, Encargado del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.





- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 53. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 54. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 55. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 56. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 57. Lic. María Yuriria Álvarez Madrid, Directora de Consulta Jurídica, Asesoría y Apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 58. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 59. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 60. Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 61. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Subdirectora de Enlace con Instancias Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 62. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 63. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.





ACTA SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

- 64. Lic. Rocío Esquivel Santillán, Jefa de Departamento de Evaluación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 65. Lic. Emma Lilia Martínez Olarte, Jefa de Departamento de Análisis de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 66. Lic. Alma Victoria Ruiz y Yáñez, Jefa de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 67. C. Martha Xóchitl Moreno Quezada, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 68. Lic. Juan Manuel Castro Berges, Jefe de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. Puntos de procedimiento.

Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

- 3. Presentación del Plan Estratégico de Acciones para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM).
 Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
 - Nacional.
- 4. Seguimiento de los Sistemas Estatales de Información.

Página 7 de 24





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

- Antecedentes. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- Ruta para el seguimiento. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- Presentación de los Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes y de los Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas.
- 5. Despliegue de personal de CENSIA en diversas entidades federativas, seguimiento a la campaña de vacunación "Puesta al Día".
 Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
- 6. Diálogo sobre la situación manifestada en notas de prensa sobre "venta de niñas". Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 7. Acuerdos.
- 8. Cierre

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:





ACTA SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

1. Apertura.

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó la bienvenida a las y los asistentes y agradeció su participación en la sesión, en la cual se tratarán temas muy importantes que se han venido trabajando y plateando a fin de brindar seguimiento oportuno.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó de la presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal. Dio lectura al Orden del Día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas de interés al mismo, al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día quedó aprobado. A continuación, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

3. Presentación del Plan Estratégico de Acciones para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM).

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que la presentación el Plan Estratégico tiene por objetivo que las y los integrantes pueden emitir sus comentarios u observaciones, de tal forma que la propuesta pueda ser apropiada por todos.

Agregó que la creación del Plan es un esfuerzo estratégico para la coordinación y articulación del sector público y social, a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes en los desafíos migratorios actuales, el cual consta de dos componentes, a saber:

Página 9 de 24





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

Primero. Acciones estratégicas, con dos enfoques:

- 1. Seguridad Humana y Gobernabilidad.
 - a. Impulso a la implementación de la reforma y a procesos reglamentarios (reformas, reglamentos, guías y socialización de información)
 - b. Consideración presupuestaria
 - c. Información estadística

2. Derechos Humanos.

- a. Acciones de protección
 - i. Componente de Primera Infancia (esquema de vacunación, espacios de lactancia, espacios amigables, y nutrición suficiente, adecuada y de calidad)
 - ii. NNA (servicios de salud, servicios educativos, capacitación a autoridades y alojamiento de NNA en albergues)
- b. Acciones de reintegración (derecho a la salud y seguridad social de NNA en procesos de reintegración e incorporación al sistema educativo nacional)

Segundo. Órganos colegiados. El cual se basa en dos vertientes:

- Primera, reestructura del órgano colegiado del SIPINNA Nacional; es decir, la Comisión de Migración, la cual ya cuenta con un Grupo de Trabajo, dentro de esta reestructura se contempla la creación de un segundo Grupo de Trabajo para la implementación y cooperatividad de la reforma.
- Segunda, Órganos colegiados de las entidades federativas; es decir, la creación de 32 Comisiones de Migración, considerando tres fases:

Fase I. Creación





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

Fase II. Instalación

Fase III. Operatividad

- a) Diagnóstico de NNA en Situación de Movilidad en las Entidades Federativas
- b) Ajuste de PEAANNAM a necesidades locales

Para finalizar su intervención, la Mtra. Connie Fuentes Garrido, compartió que esta propuesta se ha presentado al Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, a las titulares de las Secretarías Ejecutivas se les remitió el pasado viernes y a los ocho representantes de la sociedad civil, integrantes del Sistema.

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que la propuesta se remitió el viernes 14 de mayo del presente y se está en la mejor disposición de escuchar la opinión de las y los integrantes, el documento es una propuesta para que se valore la posibilidad de adaptarlo a cada una de las entidades federativas, consideró que tiene la uniformidad para presentarse como una sola estrategia nacional, con distintas vertientes para adaptarse a las necesidades de cada estado, agregó que son muchos los temas los que requieren atención, sin embargo, se debe priorizar y uno de los temas es el tema de la migración.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, consideró el Plan Estratégico como necesario, agregó es importante buscar el consenso con otras dependencias aunque no se encuentren dentro de la comisión, ya que pueden ayudar a transversalizarlo, incluso la iniciativa privada para la mejora o creación de espacios. Compartió que su entidad se ha trabajado el tema y se tienen canales de comunicación que han funcionado, consideró se deben fortalecer algunas áreas, pues no puede ser lo mismo la comisión en cada una de las entidades, ya que hay problemáticas muy enfocadas, indició que no se cuenta con comisión estatal por lo que iniciarán con los trabajos para la creación, pues se requiere la propuesta de coordinación para optimizar los recursos y fortalecerlos.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, consideró que la reforma cayó de sorpresa, sugirió que la ruta sea presentada con los Gobernadores y de ahí se baje la información.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, preguntó qué pasaría con la Ruta Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración, si el Plan va a la par o se deriva de la Ruta, pues en el estado ya se ha avanzado en la ruta, para lo cual se han tenido varios procesos de capacitación, siendo la última la semana pasada con municipios y en la Quinta Sesión del SIPINNA estatal se tomó un acuerdo único para generar acciones para la implementación de la Ruta.

Lic. Constanza Tort San Román, comentó que lo que se está haciendo es poner los medios para que los sistemas a nivel nacional, estatal y municipal puedan tomar las determinaciones, se está haciendo el trabajo previo del consenso, cabildeo, de generar los acuerdos para que se pueda presentar el Plan ya consensado en el Sistema, del cual forman parte los Gobernadores.

En cuanto al tema de la Ruta Integral, señaló que la Ruta es el camino de lo que se tiene que hacer y el plan es una estrategia genérica que enfrenta el problema de manera integral. La Ruta la aprobó el Sistema, pero el problema es que quedó rebasada por la Ley y no contempla estos nuevos escenarios.

El Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, consideró es necesario tomar en cuenta varias cosas, pues si bien la Ruta quedó corta, es un andamiaje para poder reconocer este ejercicio, compartió que en Chihuahua iniciaron los trabajos antes de conocer la necesidad de una comisión, porque la problemática se dio muy fuerte en el 2019, reiteró que cada entidad tiene sus propias características, por lo que es importante colocar el tema en el imaginario de los gobernadores, a fin de que se vayan asignando recursos para ello, para finalizar comentó es importante la participación en la Estrategia del Sistema Nacional DIF, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional de Migración.





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, comentó que la entidad es un camino de paso para personas migrantes, la problemática que enfrenta la entidad es que llevan a los NNA migrantes a donde se tiene a niñas y niños para adopción, pues no se tiene un albergue específico, por lo que propuso se pueda organizar y ver la posibilidad de que se tengan uno o dos albergues para la atención.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, se sumó a las expresiones realizadas, ya que la realidad en las entidades federativas es diversa, el tema debe ser una preocupación y ocupación del gobierno, por lo que se suma a lo expuesto respecto a la presentación del Plan a los presidentes de los Sistemas Estatales, agregó que los procesos administrativos para la creación de las comisiones no se dificulta, pero sí el con qué y cómo se debe operar.

Lic. Constanza Tort San Román, refirió que el tema de los recursos es un tema que importa a todos, pues éstos son limitados, la forma de obtener los recursos es presentar un plan consensado, adaptado con las circunstancias especiales, que se presente como un programa nacional y en la medida de que esto se logre se mandará el mensaje de unidad en un plan viable, razonable, producto del Sistema de Sistemas, y se estará en mejor posición de solicitar los recursos que se requieren, y el Sistema DIF es el que tiene la mayor carga.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, recordó que el pasado viernes 14 de mayo del presente se remitió por correo electrónico la Propuesta de Plan Estratégico de Acciones de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), por lo que solicitó el apoyo para que sean remitidos los comentarios u observaciones vía correo electrónico.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, consideró vale la pena respaldar el proyecto, homologar la agenda.

Página 13 de 24





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

4. Seguimiento de los Sistemas Estatales de Información.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, hizo una recapitulación sobre los trabajos realizados respecto a la construcción de los Sistemas Estatales de Información, comentó que el 25 de febrero de 2020, en el marco de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se aprobó el programa de trabajo, el cual contempla el Eje estratégico 1, Acción 1.3 "Consolidación del sistema estatal de información". Asimismo, refirió, en dicha sesión, se aprobaron los indicadores mínimos que deberán contener los Sistemas Estatales de Información.

Destacó que posteriormente en Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, el 7 de septiembre de 2020, se desahogó el punto 2 "Indicadores a cargo de las entidades federativas para la integración de los Sistemas Estatales de Información", marco en el cual se revisó el mandato legal y en particular los trabajos que realiza la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, con las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para la integración de los registros de información, conforme al artículo 29, fracción III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Continuando con su intervención, indicó que, en seguimiento, el 08 de febrero de 2021, en la Sesión Permanente de la Comisión, se revisó el estado de la situación, siendo 17 entidades las que cuentan con sistema de información y 15 las que realizan importantes esfuerzos para su creación; también se hicieron recomendaciones para avanzar hacia la consolidación de los sistemas estatales de información. En ese sentido, se aprobó remitir un informe sobre el estatus de los sistemas de información estatales a la Secretaría Técnica, a fin de elaborar una propuesta de ruta de trabajo para la consolidación de los citados sistemas, en cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión. Se recibió respuesta de 25 entidades federativas.

Mencionó que por ello, el pasado 13 de mayo, se remitió, junto con la convocatoria para la sesión, la Propuesta de Ruta para el seguimiento de los Sistemas Estatales de Información, así como Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes y los Criterios de Evaluación para Garantizar la





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes; y se solicitó se brindara revisión y se enviaran las observaciones, comentarios o propuestas que se estimaran convenientes, a fin de integrarlas y consolidar la versión final de citados documentos. Se recibió respuesta de 5 entidades federativas, en particular dos referentes a los citados lineamientos, observaciones que se incorporaron.

Destacó que los citados documentos "Lineamientos" y "Criterios", son producto de los trabajos que realizó el grupo de sistemas estatales de información de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, creado el 4 de noviembre de 2016, en el marco de la instalación y primera sesión de la Comisión, integrado por Ciudad de México, Chihuahua, Guerrero, Jalisco (primer coordinador), Sinaloa, Zacatecas (segundo coordinador) y esta la Secretaría Ejecutiva Nacional, como secretaría técnica. Concluyó indicando que en ese marco, y derivado de las diversas sesiones del grupo, se elaboraron los documentos que hoy se presentan para su consideración y aprobación.

La Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, presentó los cuatro puntos que contempla la propuesta de Ruta para el seguimiento de los Sistemas Estatales de Información.

I. Envío a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales de los Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes y de los Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (Elaborados en el marco del Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA (COMSE), para su revisión y envío de observaciones, comentarios o propuestas, a fin de integrarlas y consolidar la versión final de los mismos. (Plazo: 3 días hábiles previos a la sesión de la COMSE).

II. Presentación general de los citados instrumentos por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas en sesión de la COMSE, a realizarse el 18 de mayo de 2021; y someter a aprobación de las y los integrantes de la Comisión los citados documentos.





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

III. Acompañamiento y asesoría para la conformación de los Sistemas Estatales de Información, conforme a las consultas específicas de cada Secretaría Ejecutiva que lo solicite, por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, de la Secretaría Ejecutiva de Zacatecas (que fungió como Coordinadora del citado grupo de trabajo), así como de los enlaces técnicos de los Sistemas de Información liberados, conforme a sus atribuciones y alcances [Se elaborará directorio de enlaces].

IV. Valoración de los Sistemas Estatales de Información por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, conforme se vayan liberando, con base al listado de verificación actualizado (Plazo: Noviembre de 2021).

En uso de la voz, la Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, compartió es importante seguir en la construcción de los Sistemas Estatales de Información en cada una de las entidades federativas, son 15 entidades las que están en dicho proceso, reiteró que con los sistemas se puede conocer la situación que enfrenta la niñez y la adolescencia y con ello también medir los progresos alcanzados.

Por su parte, el Lic. Juan José Galván Castillo, Encargado del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, presentó de manera general dos instrumentos mencionados. Comentó que los Lineamientos para la Construcción de los Sistemas Estatales de Información, son una herramienta de orientación y apoyo para los responsables en la construcción del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (SEI).

Agregó, hay dos rutas para la construcción del Sistema, la ruta A que es con una plataforma web con infraestructura propia y la ruta B que es en una subpágina web, hospedada en infraestructura existente.

Explicó que el primer escenario en el que se puede dar la construcción del Sistema es con un presupuesto propio de la Secretaría Ejecutiva Estatal que cubre el perfil requerido, el segundo es que se haga la construcción con el presupuesto de otra dependencia, con un proveedor





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

externo pero con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva, también puede ser la construcción a partir del presupuesto de otra dependencia y la Secretaría Ejecutiva con proveedores externos, que analizan todo el proyecto con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva Estatal y finalmente con recursos de algún instituto estatal.

También comentó que la construcción del Sistema se puede dar por medio de convenios de colaboración con otras dependencias no gubernamentales o instituciones técnicas que tengan el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, con la definición de criterios y acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva Estatal.

Explicó el tipo de costo y capacidades del hardware, puntualizando que son variados y que depende del diseño de construcción del Sistema de Información, deben tener en todo momento una buena actualización de datos y un buen almacenamiento de base, una adecuada obtención de datos y metadatos para la generación de indicadores.

Continuando con su intervención mencionó que se requiere de una página web establecida con un dominio confiable para que el Sistema de Información trabaje adecuadamente, para realizar una ruta exitosa en la implementación del Sistema de Información se debe tener:

- Consulta y carga de información a través de una política de datos abiertos.
- Accesibilidad a través de internet.
- Que contenga la identidad gráfica del SIPINNA Estatal.

Sobre los Criterios de evaluación para la calidad del Sistema de Información, mencionó son una herramienta para los responsables de identificar, recolectar y verificar la calidad de la información, su objetivo es establecer la estructura básica y especificación de la información y criterios para garantizar la veracidad de la misma en los sistemas estatales de información, para la satisfacción de los usuarios en materia de información y las metas alcanzadas en el cumplimiento de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en el país.

Refirió el marco normativo para la construcción del Sistema de Información, mostró los dominios y su relación con los derechos de niñez y adolescencia, puntualizó los tipos de indicadores que se deben tener, siendo que cada uno de estos contará con una ficha de

Página 17 de 24





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

metadatos, así como que los indicadores deben ser periódicos y regulares y deben de provenir de estadísticas públicas y fuentes confiables y estar alineados a políticas públicas vigentes.

Agregó que los indicadores cuentan con tres niveles de clasificación, los principios de calidad deben ser pertinentes, accesibles, oportunos, puntuales, coherentes, comparables y con metadatos estandarizados, para que cuenten con veracidad basados en la confiabilidad y su costo debe de estar relacionado con la calidad.

Finalmente, compartió la experiencia de Zacatecas en el tema, indicando que su sistema estatal de información se desarrolló con el apoyo del laboratorio de software libre que está incorporado al Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, agradeció el espacio y recomendó que para la construcción de los Sistemas de Información, se acercaran al INEGI de cada entidad, ya que ellos les facilitaron mucho el trabajo, debido a que la Secretaría Ejecutiva Nacional ya había entablado comunicación con ellos.

El Lic. José Antonio López Arteaga, Encargado de la Subdirección de Informática y Tecnologías de la Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, refirió que al mismo tiempo que se está implementando el Sistema de Información Estatal, también deberían considerar la posibilidad de implementar un sistema de seguimiento para los PROESPINNA, ya que si van a contar con una plataforma que les permita dar de alta información, se podría considerar un modelo para el desarrollo de los Programas, que al final del día van a arrojar indicadores que se puedan reflejar directamente en acciones atendidas.

El Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur, comentó que dada la situación por la cual está pasando su estado, en la que pronto habrá cambio de gobierno tal vez el presupuesto requerido para la construcción del Sistema de Información sea complicado de obtener, que si bien es consiente de la posibilidad de que otra dependencia pueda apoyarlos, le gustaría saber cuál sería la recomendación para este caso.





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores comentó que la incorporación de los Sistemas de Información es un mandato de ley establecido desde la publicación de la ley general y las leyes estatales, y ante la complejidad de concretar el proyecto y de la magnitud de trabajo que representa, se han tenido avances diferenciados, no obstante hay entidades federativas que con pocos recursos y considerando la coyuntura han podido avanzar en la elaboración de un proyecto inicial que sirva de referencia para las nuevas administraciones. Por lo cual, puso a consideración de las entidades federativas que ya cuentan con un Sistema de Información liberado, la posibilidad de designar un enlace técnico para que también participen en el acompañamiento que se va a brindar a las entidades federativas que están en proceso de diseño de su Sistema Estatal de Información, porque si bien, la Secretaría Ejecutiva Nacional apoya en asesorar el proceso, el contar con las experiencias exitosas de los demás estados es importante para que otros puedan replicar o seguir las rutas que han funcionado para avanzar en el tema, mencionó como ejemplo a los estados de Sonora, Oaxaca y Sinaloa, en los cuales sus Sistemas están liberados y pueden sumarse al equipo técnico que brindará las orientaciones.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, explicó que es verdad que resulta complicado el consolidar un Sistema de Información, sin embargo, ellos contaron con el apoyo del INEGI Estatal y de COESPO, asimismo pudieron trabajar con jóvenes que estaban buscando realizar su servicio social, también recomendó que como articuladores pudieran tocar puertas con dependencias involucradas en la elaboración del Sistema.

La Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, refirió que es de suma importancia que cada una de las entidades cuente con un Sistema de Información adecuado, debido a que esto ayudará a visibilizar los trabajos realizados por las Secretarías Ejecutivas Estatales de manera adecuada y para cualquier persona que requiera algún dato, indicó la pertinencia de buscar el acercamiento a los INEGI regionales y reiteró el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, externó que para su entidad ha sido sumamente complicado el avance respecto al Sistema de Información, debido a que en varias





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

ocasiones que han solicitado a las dependencias algunos datos en específico, la gran mayoría responde que es información protegida, asimismo, indicó que la información con la cual cuentan no está desagregada por rangos de edad y no tienen identificados los datos de la población de 0 a 17 años, que es la población que le interesa a la Secretaría Ejecutiva.

5. Despliegue de personal de CENSIA en diversas entidades federativas, seguimiento a la campaña de vacunación "Puesta al Día".

El Dr. Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), compartió que como parte del seguimiento a la estrategia de vacunación presentada con anterioridad, compartiría una actualización y explicó las Actividades de puesta al día de Hexavalente: dosis aplicadas por entidad federativa.

Asimismo, refirió las acciones de coordinación interinstitucional del Plan de Atención Inmediata:

- El sector educativo ha sido históricamente un aliado primordial para lograr los objetivos de las campañas de vacunación en México.
- La Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud actualmente viven modificaciones en sus actividades, derivadas de la pandemia por la COVID-19 que acontece en todo el país.
- Las acciones de coordinación interinstitucional derivadas del Plan de Atención Inmediata, contribuirán a seguir reforzando la relación entre ambas instituciones y generará beneficios en la salud de la infancia.

En este contexto, señaló algunas de las entidades federativas con las que están dialogando para realizar vinculaciones con las Secretarias de Salud locales (Baja California, Chihuahua, Jalisco, Querétaro y Sonora), finalmente agradeció la colaboración y la invitación.

La Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, agradeció la participación y refirió que en aras de ir avanzando en la





ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

articulación con los diversos órdenes de gobierno y sumar esfuerzos con las diversas instancias a nivel estatal, le parece importante que en las próximas sesiones de los Sistemas Estatales, pudieran abrir un espacio para que el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) tuviera una intervención y colaborar de manera más cercana con las entidades.

6. Diálogo sobre la situación manifestada en notas de prensa sobre "venta de niñas".

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que el tema es de suma importancia, ya que como todos saben la nota periodística a la que se hace referencia señalaba que la "venta" de niñas es una práctica recurrente en el Estado de Guerrero, que se hace ante la mirada impasible del estado y sus funcionarios, argumentando que es una práctica de usos y costumbres, por lo que ante esta situación y por la preocupación externada en la sesión anterior es fundamental tratar el tema.

Explicó que se entiende por venta el momento en la que una parte da una cosa o servicio y la otra una contraprestación y obviamente las personas no pueden ser objeto de la misma, mencionó que hay un sector que considera ello dentro del tema de "trata de personas", que como se sabe es un delito que implica la captación de una persona y su traslado con la finalidad de explotarla, y la explotación sexual a su vez, es una de las formas de trata y dentro de las modalidades de explotación sexual, se encuentra el matrimonio forzado, siendo que la ley no distingue cuando se trata de una niña o una mujer adulta.

Agregó que hay otro sector que no considera el matrimonio forzado como una forma de trata de personas, principalmente en las comunidades que se rigen por usos y costumbres, siendo que este tema en México tiene gran relevancia, debido a que un porcentaje muy alto de su población se encuentra en comunidades indígenas, las cuales deben ser respetadas, sin embargo, hay excepciones y esto es cuando los usos y costumbres transgreden los derechos humanos, agregó que por la lejanía de algunas comunidades y la situación de pobreza, entre otros factores, es una situación que prevalece. Indicó que sostuvo reunión con titulares de las Secretarías Ejecutivas de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, pero que no son los únicos estados que presentan está problemática.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

Mencionó que es muy importante la colaboración de todas las Secretarías Ejecutivas Estatales, ya que tienen el contacto directo con la situación que vive cada una de las comunidades de sus entidades y pueden realizar un diagnóstico situacional sobre el tema. Destacó que una de las alternativas que ayudarían mucho es legislar respecto a la trata de personas pero específicamente haciendo referencia al matrimonio forzado, indicó que existe una Comisión Intersecretarial sobre el tema de trata de personas en la Secretaría de Gobernación y en donde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA es invitado y se podría gestionar que tuvieran una mayor presencia.

Para finalizar su intervención, comentó que cuando se ha tratado este tema en dicha Comisión, se llega a la conclusión que hay muy poca denuncia, debido a que la mayoría de los casos ocurren en comunidades lejanas y de una manera clandestina. Mencionó que es una de las principales defensoras de los derechos de las comunidades indígenas, sin embargo, esta es una práctica que debe ser erradicada y tratada como delito, finalmente pidió la colaboración de las Secretarías Ejecutivas para que se pudieran proponer estrategias, líneas de acción y opiniones sobre esta situación en cada una de sus entidades y poder realizar en conjunto trabajos encaminados a la disminución y erradicación de estas prácticas.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que es un tema sumamente delicado que merece la atención inmediata, mencionó que en su entidad se han judicializado varios casos, compartió que al leer la nota la pasó también a un grupo con de integrantes de la Sociedad Civil del SIPINNA, los cuales inmediatamente se organizaron para armar una estrategia sobre esta situación, consideró que se debería tener una comisión emergente para la resolución de esta problemática.

Por su parte, la Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó que en su entidad existen varias comunidades que de igual forma se rigen por usos y costumbres, que la Secretaría Ejecutiva a su cargo ha tenido acercamientos con los Concejales y Presidentes Municipales para tratar temas como: los matrimonios forzados, embarazos adolescentes y





ACTA SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

casos de violencia y han sostenido capacitaciones a las autoridades, por lo que consideró que con una buena estrategia de colaboración se pueden realizar avances significativos.

En uso de la voz, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que, en virtud del tiempo establecido para el desarrollo de la sesión, ponía a consideración la posibilidad de dar continuidad a este diálogo tan relevante en la siguiente sesión de la Comisión, además compartió que en unos minutos daría inicio la sesión del SIPINNA de Baja California, en la cual se tenía prevista la participación de la Secretaría Ejecutiva Nacional, destacó la relevancia de asistir a la sesión en virtud del acompañamiento brindado para la concreción de la misma, siendo un estado que no ha sesionado desde hace casi dos años, aunado a los acuerdos que se adoptarían para avanzar en la agenda de la niñez y adolescencia.

7. Acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2021. Las y los integrantes de la Comisión aprueban la Ruta para el seguimiento de los Sistemas Estatales de Información, los Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, y los Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes; asimismo, se comprometen a realizar las acciones necesarias para la creación y consolidación de los Sistemas Estatales de Información.

8. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Página 23 de 24





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

SIPINNA/COM/SE/PERM/09/2021

ACTA

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

CHIS

LIC. CONSTANZA TORT SAN ROMÁN, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,

DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS